




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA X, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, CONSTA DE 5 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: INGRESO A LA CARRERA DE HISTORIA, TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE POSGRADO, JURADO EXTERNO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 47 de fecha 14 de OCTUBRE de 2022.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

ACTA_X_2022/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diecisiete horas del día 04 de agosto de 2022, reunidos en la Sala A, del Edif. A de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta de fecha 05 de julio de 2022 y avalan el contenido de la misma. -----

2. Asuntos Escolares

- a) El C. N1-ELIMINADO 1 solicita aval para ingresar a la Licenciatura en Historia por cambio de carrera. El alumno cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto de los Alumnos para ingresar a este Programa Educativo. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan el ingreso del N2-ELIMINADO 1 por cambio de carrera. -----
- b) El C. N3-ELIMINADO 1 solicita la exención del Examen Profesional por Estudios de Posgrado, de acuerdo con el Art. 87, fracción 4 del Estatuto de los Alumnos 2008. La Lic. Olmos informa que el N4-ELIMINADO 1 actualmente cursa el cuarto cuatrimestre de la Maestría en Educación de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz con registro 241501 de la Dirección General de Profesiones; por lo que cuenta con más del 50+1 de los Estudios de Posgrado. Las y los integrantes de H. Consejo Técnico se dan por enterados y avalan la solicitud. -----
- c) El Dr. Ricardo Teodoro Alejandre Solicita aval para prejurado de la C. N5-ELIMINADO 209 quien concluyó con su trabajo recepcional en modalidad Ensayo, titulado "La identidad bajo la



lente. Nacionalismo y fotografía en México (1950-1960). El Dr. Teodoro propone a: Dr. Raúl Romero Ramírez, Dr. Jorge Alberto Rivero Mora y como jurado externo a la N6-ELIMINADO 1 La Lic. Olmos presenta la documentación de la N7-ELIMINADO 1 quien es Doctora en Educación por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Las y los integrantes' del H. Consejo Técnico avalan el prejurado propuesto. -----

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

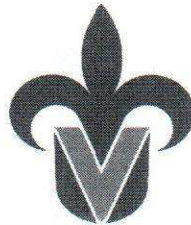
a) Asignación de EE vacantes del periodo escolar agosto 2022-enero 2023

La Lic. Olmos informa a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que con fecha del 01 de agosto de 2022, se publicó en el tablero de avisos y en la página de la Facultad de Historia el **PRIMER AVISO DE EE VACANTES, CON BASE EN EL ARTICULO 70**, La recepción de los documentos se llevó a cabo del 01 al 03 de agosto de 2022 y se recibieron las siguientes solicitudes.

NRC	PLAZA	CURSO	SECC	BL	HRS	TC	PAP
30773	552	Historia Política y Económica	1	1	5	IPP	1
30792	6599	Historia Social y Cultural	1	1	5	IOD	2
93607	6626	Taller de Elaboración de Guiones y Multimedia	1	1	5	IOD	3
76246	6990	Veracruz Social y Económico	1	1	5	IOD	4
30810	11698	Modernidad e Historia	2	1	5	IPP	5
30701	19756	Historia Social y Cultural	2	1	5	IPP	6
44373	19882	Taller de Estrategias Didácticas	1	1	5	IPP	7
60609	20403	Historiografía Contemporánea	1	1	5	IPP	8
35522	20549	Historiografía Renacentista y Moderna	1	1	5	IPP	9
35035	20549	El Mundo Grecolatino	1	1	5	IPP	10
72370	27613	Didáctica de la Historia	1	1	5	IPP	11
30808	30178	Métodos y Técnicas de la Historia	1	1	5	IPP	12
49134	30178	Historiografía Mexicana del Siglo XIX y XX	1	1	5	IPP	13

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Maestría y/o Doctorado en Historia.
2. Maestría y/o Doctorado en Historia o Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales.
3. Maestría o Doctorado en Historia y/o Maestría en Fotografía, Artes visuales y Diseño de la Comunicación Visual o Maestría en Informática con especialidad en sistemas multimedia.
4. Maestría o Doctorado en Historia.
5. Maestría y/o Doctorado en Historia/Ciencias Sociales.



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

6. Maestría y/o Doctorado en Historia o Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales.
7. Licenciatura en Historia o Pedagogía con Maestría en Didáctica de la Historia o de las Ciencias Sociales o Especialidad de Audición y Lengua, y Maestría en Pedagogía Social.
8. Maestría y/o Doctorado en Historia o Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales.
9. Maestría y/o Doctorado en Historia o Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales.
10. Maestría o Doctorado en Historia.
11. Maestría y/o Doctorado en Historia o Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales.
12. Maestría y/o Doctorado en Historia.
13. Maestría o Doctorado en Historia o Historiografía.

La asignación se hizo de la siguiente manera:

1. **HISTORIA POLÍTICA Y ECONÓMICA, CON NRC 30773, PLAZA 552, SECC 1, 5 HORAS, TIPO CONTRATACIÓN IP.** Queda vacante ya que no hubo solicitantes.-----
2. **HISTORIA SOCIAL Y CULTURA, CON NRC 30792, PLAZA 6599, SECC 1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IOD.** Se recibió la solicitud del Mtro. Ohtli Lisardo Enríquez González, quien cuenta con el grado de Maestro en Historia y Ethnohistoria, además impartió cursos en la Facultad de Historia el semestre pasado. **El H. Consejo Técnico decide asignar esta EE al Mtro. Enríquez.**-----
3. **TALLER DE ELABORACIÓN DE GUIONES Y MULTIMEDIA, NRC 93607, PLAZA 6626, 5 HORAS, SECCIÓN 1, TIPO DE CONTRATACIÓN IOD.** Se recibió la solicitud del Mtro. Héctor Quintanar Pérez quien durante los últimos 3 años ha impartido esta EE. Él es Maestro en Antropología con una amplia trayectoria en fotografía, comunicación, periodismo y sistemas multimedia. **El H. Consejo Técnico decide asignar esta EE al Mtro. Quintanar Pérez.**-----
4. **VERACRUZ SOCIAL Y ECONÓMICO, NRC 76246, PLAZA 6990, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IOD.** Queda vacante ya que no hubo solicitantes.-----
5. **MODERNIDAD E HISTORIA, NRC 30810, PLAZA 11698, SECC2, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP.** Queda vacante ya que no hubo solicitantes.-----
6. **HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL, NRC 30701, PLAZA 19756, SECC2, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP.** Se recibió la solicitud del Mtro. Ohtli Lisardo Enríquez González, quien cuenta con el grado de Maestro en Historia y Ethnohistoria, por otra parte el Mtro.



Enríquez cuenta con trayectoria dentro de la Facultad de Historia. El H. Consejo Técnico decide asignar esta EE al Mtro. Enríquez.-----

7. TALLER DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, NRC 44373, PLAZA 19882, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Se recibió una solicitud por parte de la Mtra. Diana Fuertes el Musa quien es cuenta con el perfil de Maestra en Pedagogía Social y ha impartido esta EE en los últimos 4 años. El H. Consejo Técnico decide asignar esta EE a la Mtra. Fuertes el Musa.-----

8. HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, NRC 60609, PLAZA 20403, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Se recibieron las solicitudes de los Maestros Mtro. Ohtli Lisardo Enríquez González, quien cuenta con el grado de Maestro en Historia y Ethnohistoria y del Mtro. Héctor Santamaría Paredes quien es Maestro en Historia. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan ambos expedientes y deciden que la trayectoria del Mtro. Santamaría Paredes favorece a los alumnos, por lo que las y los integrantes del H. Consejo Técnico deciden asignarle esta EE al Mtro. Santamaría. -----

9. HISTORIOGRAFÍA RENACENTISTA Y MODERNA, NRC 35522, PLAZA 20549, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Queda vacante ya que no hubo solicitantes.-----

10. EL MUNDO GRECOLATINO, NRC 35035, PLAZA 20549, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Se recibió la solicitud del Mtro. Héctor Santamaría Paredes quien es Maestro en Historia. Él cuenta con una amplia trayectoria en la Facultad de Historia por lo que las y los integrantes del H. Consejo Técnico deciden asignarle esta EE al Mtro. Santamaría. -----

11. DIDÁCTICA DE LA HISTORIA, NRC 72370, PLAZA 27613, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Se recibió la solicitud del Mtro. Ricardo Teodoro Alejandrez quien cuenta con el grado de Maestro en Didáctica de las Ciencias Sociales y además es titular de la EE de Didáctica de la Historia en el periodo 01, motivo por el cual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico deciden asignarle esta EE al Mtro. Alejandrez. -----

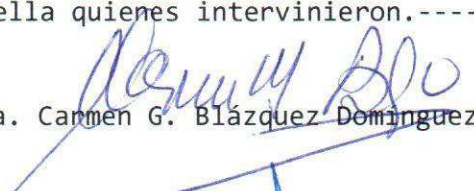
12. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA HISTORIA, NRC 30808, PLAZA 30178, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Se recibió la solicitud del Mtro. Héctor Santamaría Paredes quien es Maestro en Historia. Él cuenta con una amplia trayectoria en la Facultad de Historia por lo que las y los integrantes del H. Consejo Técnico deciden asignarle esta EE al Mtro. Santamaría. -----




Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

13. HISTORIOGRAFÍA MEXICANA DEL SIGLO XIX Y XX, NRC 49134, PLAZA 30178, SECC1, 5 HORAS, TIPO DE CONTRATACIÓN IPP. Queda vacante ya que no hubo solicitantes.---

Siendo las dieciocho horas con diez minutos se da por concluida la sesión firmando en ella quienes intervinieron.-----


Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez



Dra. Ana María del S. García García


Dra. Julieta Andos Chigo


Llf. Sofía Irene Olmos Galván


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez


Dr. Raúl Romero Ramírez


C. Martín Ordaz Cruzado

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY DE PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."